

Mapa de riesgos institucional ANT 2018												
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Acción de Control	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	¿Riesgo Materializado?	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN DE CONTROL	OBSERVACIÓN ACCIÓN DE CONTROL	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	OBSERVACIÓN ACTIVIDAD PREVENTIVA	RECOMENDACIONES
R1	Diseccionamiento Estratégico	Establecer lineamientos sin considerar la capacidad operativa y los recursos de la que este suponga la entidad.	Riesgo Estratégico	Metodología implementada en la entidad para identificar, valorar y establecer acciones ante los Riesgos. Participación de las dependencias en la identificación de riesgos. Identificación de riesgos a nivel operativo, establecimiento y documentación de los correspondientes controles a nivel de procedimientos.	Establecimiento y documentación de un procedimiento con criterios explícitos, roles y responsabilidades para la identificación y análisis de Riesgos y oportunidades.	Oficina de Planeación	No	INCUMPLIDA	Las acciones de control se encuentran diseñadas de forma inadecuada. Se recomienda revisar el diseño de control en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la reducción del control incluir las siguientes variables (tener definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, dejar evidencia de la acción del control).	INCUMPLIDA	Se observó que la acción preventiva se encuentra diseñada para el segundo semestre, octubre 2018-2019, esta acción se encuentra preventiva.	Es necesario acelerar la aprobación, publicación y socialización del procedimiento para dejar los lineamientos claros de la gestión y administración del riesgo, en donde se establezcan los lineamientos precisos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos para proporcionar a la administración un seguimiento adecuado con respecto al tipo de los objetivos. Revisar la validación y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R2	Diseccionamiento Estratégico	Modificación de Procesos oficiales de la entidad sin considerar sus objetivos y alcances aprobados por el Consejo Directivo.	Riesgo Estratégico	Ciclo de aprobación de caracterizaciones de Proceso basado en tres instancias: elaboración, revisión y aprobación, que se realizan criterios técnicos que se originan en requisitos legales de la ANT.	Establecimiento de criterios explícitos para hacer la verificación y aprobación de la Periferia de la Información Documentada que realice la Oficina de Planeación, como parte del ciclo de elaboración, revisión y aprobación de los documentos del Sistema de Gestión de la entidad. Actualizar el procedimiento INTI -P-001 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA, incluyendo los criterios explícitos para hacer la verificación y aprobación de la Periferia de la información documentada.	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	No se observó evidencia para verificar el cumplimiento de la acción de control. Se recomienda revisar el diseño de los controles, teniendo en cuenta la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de la Función Pública. La dependencia observó mediante correo electrónico del día 19 de junio lo siguiente: "Se adjuntan como soporte las caracterizaciones de cuatro procesos, como ejemplo, en las que se puede evidenciar el ciclo de documentación basado en tres etapas: elaboración, revisión y aprobación. También se adjunta el procedimiento INTI -P-001 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA, en el que se pueden evidenciar el "Ciclo de aprobación de los documentos". http://portal.agenciaelcomunicacion.gov.co/portal/contenido/20190505/INTI-P-001-CONTROL-DE-LA-INFORMACION-DOCUMENTADA-V2-1-16-16-16 No hay evidencias para verificar las acciones de control. Se recomienda revisar el diseño de los controles, teniendo en cuenta la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de la Función Pública. La dependencia observó mediante correo electrónico del día 19 de junio lo siguiente: "Se adjuntan como soporte de las acciones de control los siguientes documentos:	CUMPLIDA	Se observó el procedimiento que se encuentra publicado en la página de la Entidad.	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R3	Diseccionamiento Estratégico	Definición incorrecta de los lineamientos institucionales	Riesgo Estratégico	Instrucciones precisas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como líderes de políticas de Diseccionamiento estratégico y Planeación nacional. Instrucciones precisas del Ministerio de Agricultura como cabeza del sector y líder de política nacional en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. Concepción de acciones con las dependencias de la ANT. Revisión de los Planes Institucionales y Estratégicos por Consejo Directivo. Aprobación de los Planes Institucionales y Estratégicos por Consejo Directivo ANT.	Determinar y documentar un procedimiento para el Formulación del Plan de Acción Institucional, que incluya los roles, roles y responsabilidades que aseguren la consideración acertada de todas las variables que tienen influencia en la planeación institucional.	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	Instrucciones precisas del Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda, contenidas en el Decreto 152 de por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Decreto 1088 de 2015 (socio regulatorio sector hacienda) CP. También se adjuntan como ejemplos, guías metodológicas del DNP y Minhacienda. Instrucciones precisas del Ministerio de Agricultura como cabeza del sector y líder de política nacional en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, contenidas en el Decreto 2383 de 2015 y Decreto 502 A de 2013.	CUMPLIDA	Se observó el procedimiento "Formulación del Plan de Acción Anual" en la página de la entidad	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R4	Diseccionamiento Estratégico	Inadecuada Planeación de proyectos de inversión.	Riesgos Financiero	Implementación de los procedimientos: DEST-P-005 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Elaborar el anteproyecto de presupuesto y el Marco de Gasto de Mediano Plazo de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Comunicar el cronograma e instrucciones con la mayor anticipación posible a todas las dependencias. Confirmar el recibio de la comunicación y el inicio del trámite correspondiente en todas las dependencias. Brindar soporte técnico a todas las dependencias en el trámite a seguir y en el diligenciamiento de los formatos.	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	Se observó cumplimiento de una acción de control que se relaciona con el procedimiento de formulación de proyecto de inversión. No se observó la evidencia de la acción "Elaborar el anteproyecto de presupuesto y el Marco de Gasto de Mediano Plazo de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público". Para revisar su cumplimiento.	CUMPLIDA	No se observó evidencia de las acciones preventivas	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R5	Diseccionamiento Estratégico	Planeación impronta de cada vigencia	Riesgo Estratégico	Instrucciones en tiempo del DNP y Minhacienda como líderes de políticas de Diseccionamiento estratégico y Planeación nacional. Instrucciones en tiempo del Minagricultura como cabeza del sector y líder de política nacional en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	Unificar los cronogramas de Planeación del Plan de Acción Anual Institucional - PAI y de los demás Planes Institucionales, primero mediante su integración en el aplicativo 20HO Creator, implementado por la entidad para la gestión de la Propiedad Rural.	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	No hay evidencias para verificar las acciones de control. Se recomienda revisar el diseño de los controles, teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de la Función Pública. La dependencia observó mediante correo electrónico del día 19 de junio lo siguiente: "Se adjuntan como soporte de las acciones de control los siguientes documentos: Instrucciones precisas del Departamento Nacional de Planeación y Minhacienda, contenidas en el Decreto 152 de por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Decreto 1088 de 2015 (socio regulatorio sector hacienda) CP. Instrucciones precisas del Ministerio de Agricultura como cabeza del sector y líder de política nacional en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, contenidas en el Decreto 2383 de 2015 y Decreto 502 A de 2013.	INCUMPLIDA	No se observó la evidencia de las acciones preventivas, adicionalmente de acuerdo a la información suministrada por planeación, no se cumple con todas las acciones preventivas debido a que no se gestionó los siguientes planes: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la información	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R6	Diseccionamiento Estratégico	Aprobación de indicadores no pertinentes a las necesidades de la entidad	Riesgo Estratégico	Revisión por parte de los técnicos responsables de los procesos o planes que serían objeto de revisión. Revisión por parte de los enlaces de la oficina de Planeación con las dependencias. Revisión por parte de la Oficina de Planeación.	Establecer y documentar un procedimiento que determine roles, responsabilidades y los criterios para asegurar pertinencia de los indicadores de planes y procesos.	Oficina de Planeación	Si	CUMPLIDA	No hay evidencia para verificar las acciones de control. Se recomienda revisar el diseño de los controles, teniendo en cuenta la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de la Función Pública. La dependencia observó mediante correo electrónico del día 19 de junio lo siguiente: "Se adjuntan como soporte de las acciones de control los siguientes documentos: Instrucciones precisas del Departamento Nacional de Planeación y Minhacienda, contenidas en el Decreto 152 de por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Decreto 1088 de 2015 (socio regulatorio sector hacienda) CP. Instrucciones precisas del Ministerio de Agricultura como cabeza del sector y líder de política nacional en materia de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, contenidas en el Decreto 2383 de 2015 y Decreto 502 A de 2013.	CUMPLIDA	Actividad preventiva cumplida después del tiempo estipulado, fecha del procedimiento 29 mayo 2019, y el preparador envía para el segundo semestre 2018 ADMINISTRACIÓN DE INDICADORES	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R7	Comunicación y Gestión con Grupos de Interés	Dar información impresa o en línea a la ciudadanía a través de cualquier medio de comunicación por parte de personas autorizadas y NO autoridades.	Riesgo de Imagen	Filtros de verificación de la información y canales de comunicación directa con los áreas de la ANT	Implementar los lineamientos contemplados en la Política de Comunicación Interna y Externa con el fin de que los funcionarios y contratistas de la ANT concuerden cuáles son los procesos de comunicación y sus estrategias para facilitar y agilizar el flujo de información en sus labores.	Asesora de Comunicaciones	No	SIN EVIDENCIA	No hay evidencia de información de como la dependencia realiza la acción de control, adicionalmente, es necesario revisar el diseño de esta acción de control debido a que no cuenta con los parámetros específicos para ser una acción de control para minimizar el riesgo, en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la reducción del control incluir las siguientes variables (tener definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, dejar evidencia de la acción del control).	CUMPLIDA	Se observó la política de POLÍTICA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA COGSA-Política-001 de 2019-01-2018, ALTA; también se observó la actualización de la política de comunicaciones para el año 2019, que se encuentra en proceso de aprobación y publicación.	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R8	Comunicación y gestión con grupos de interés	Inadecuada utilización de la imagen institucional	Riesgo de Imagen	Consulta previa a la oficina de comunicaciones	Implementar el Manual de Imagen Institucional	Asesora de Comunicaciones	No	SIN EVIDENCIA	No hay evidencia de información de como la dependencia realiza la acción de control, adicionalmente, es necesario revisar el diseño de esta acción de control debido a que no cuenta con los parámetros específicos para ser una acción de control para minimizar el riesgo, en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la reducción del control incluir las siguientes variables (tener definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, dejar evidencia de la acción del control).	CUMPLIDA	Se observó el manual de imagen de Comunicaciones que se encuentra en la página web de la Agencia. No se evidencia la información de los Campañas realizadas de acuerdo al indicador	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.
R9	Comunicación y Gestión con Grupos de Interés	Información de la ANT no llega al público objetivo	Riesgo de Imagen	UGT en operación que brinda información en la región y puntos de atención. Manejo de las redes sociales para contestar dudas y grupos de interés.	Difundir información de trámites a través de gubernaciones, notarios. Ejecutar la estrategia de comunicaciones "Somos Tierra" con el fin de posicionarse a la ANT como los actores principales de la nueva política de tierra.	Asesora de comunicaciones	Si	SIN EVIDENCIA	No hay evidencia de información de como la dependencia realiza la acción de control, adicionalmente, es necesario revisar el diseño de esta acción de control debido a que no cuenta con los parámetros específicos para ser una acción de control para minimizar el riesgo, en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la reducción del control incluir las siguientes variables (tener definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, dejar evidencia de la acción del control).	INCUMPLIDA	De acuerdo con información suministrada por el equipo de Comunicaciones, no se realizaron las acciones preventivas debido a que las acciones planeadas no se pueden realizar, por tratarse de una estrategia que correspondió a un periodo y administración del año 2019. Es necesario realizar un plan de Mejoramiento de acuerdo al procedimiento SEM-P-002 Gestión del Plan de Mejoramiento y efectuar un análisis riguroso del análisis de causas que derivó originó en la Materialización del Riesgo "Información de la ANT no llega al público objetivo", validando su vulnerabilidad y no solo de la causa sino de la acción de control.	Se recomienda revisar la elaboración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo" y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo.

R10	Comunicación y gestión con grupos de interés	Definir de manera concisa Políticas, estrategias e indicadores de transparencia	Riesgo Operativo	Mesas de trabajo ocasionales con las dependencias Solicitud de información interna Uso de herramientas como la caracterización ciudadana para la formulación de estrategias. Acercamiento con las asociaciones, instituciones y comunidades relacionadas con las funciones de la Agencia.	Formular instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó labrado de asistencia de mesas de trabajo realizadas con distintas dependencias, memorandos enviados a diferentes dependencias realizando las solicitudes de información, labrado de estadísticas de reuniones de coordinación con entidades como la Fiscalía General de la Nación, Ministerio, Policía Nacional. Es necesario fortalecer el diseño de las acciones de control que contribuya a mitigar o tratar la causa del riesgo, y que cumplan con la metodología que está avanzando la Agencia "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".	CUMPLIDA	Para el cumplimiento de esta acción se observó: "Formato y explicación de metodología Impacto de las acciones comunicativas de la Agencia Nacional de Tierras. Encuentros a 426 personas diligenciadas en las mesas de mesa a octubre del año 2018." Listado de asistencia de socialización impacto acciones comunicativas. Resultado de la encuesta en donde se midió el impacto de las acciones comunicativas con sus conclusiones y recomendaciones, documento que se encuentra publicado en la página web de la Agencia en el siguiente link: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/12/CARACTERIZACION_GRUPOS_DE_INTERES_FINAL_2018-1.pdf . No se evidencia que se encuesta y su medición se realice para el año 2019, de acuerdo con información suministrada por la Oficina de Inspección de Tierras, la actividad se diseñó para el año 2018 y no para el 2019.	"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (límite definido en responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, indicar evidencia de la acción del control, con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados, y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También se recomienda determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo." "Con apoyo de la Oficina de Planeación, actualizar y ajustar las acciones preventivas, debido a que ya se cumplieron en el año 2018 y para el año 2019 no se han realizado nuevas actividades preventivas, adicionalmente estas actividades deberían ser constantes para cumplir con el objetivo de las mismas.	
R11	Inteligencia de la información	Definición, implementación y/o consolidación de una arquitectura empresarial institucional que no responda a las necesidades de la entidad.	Riesgo Estratégico	Tomar decisiones sobre TI en el comité institucional de gestión y desempeño. Elaborar fichas técnicas para adquisiciones de bienes o servicios de TI (en los casos que aplica) con el área de Soporte Tecnológico. Priorizar proyectos a ejecutar según lo establecido en el PETIC Asignar a profesionales con conocimientos en arquitectura empresarial	Actualizar el PETIC. Implementar las acciones recomendadas por la estrategia de gobierno digital de MINTIC	Subdirección del Sistema de Información de Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó, de acuerdo a los soportes depositados por la dependencia, papeles de trabajo relacionados a la acción de control que hacen referencia a 4 tareas así: + Tomar decisiones sobre TI en el comité institucional de gestión y desempeño. + Elaborar fichas técnicas para adquisiciones de bienes o servicios de TI (en los casos que aplica) con el área de Soporte Tecnológico. + Priorizar proyectos a ejecutar según lo establecido en el PETIC + Asignación de profesionales con conocimientos en arquitectura empresarial Por tanto la acción de control se encuentra cumplida.	NO APLICA	Esta actividad no está programada para ejecutarse en este trimestre	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito de sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo. Se recomienda soportar las tareas de la Acción de Control de acuerdo a la definición de la misma.	
R12	Inteligencia de la información	Deficiencias en adopción e implementación en materia de tecnología de la información.	Riesgo Estratégico	Implementar MesaTécnica para la adquisición de bienes y servicios en materia de TI. Implementar de manera gradual de las políticas y lineamientos de TI en la ANT	Socializar el esquema de gobierno con las áreas involucradas. Crear cronograma de implementación para las políticas y lineamientos de TI en Tierras	Subdirección del Sistema de Información de Tierras	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia, se observó evidencia de tres reuniones, 2 de ellas con ltrófic y 1 con Aranda, cabe acotar que las dos de ltrófic fueron fecha de 2016, por lo cual no pertenecerían a la vigencia informada. El 27 de junio mediante correo electrónico la dependencia informó que "el día de la reunión, que la fecha se encuentra mal por digitarlo para al final aparecen los compromisos los cuales data para fechas del mismo mes de marzo"	NO APLICA	Esta actividad no está programada para ejecutarse en este trimestre	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito de sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo. Se recomienda soportar las tareas de la Acción de Control de acuerdo a la definición de la misma.	
R13	Inteligencia de la información	Deficiente implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información de la estrategia de Gobierno Digital	Riesgo Estratégico	Definición del plan de implementación de la estrategia de seguridad Digital Contratación de personal con experiencia en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. Ajuste en las prioridades de ejecución de acciones de implementación del Modelo de	Seguimiento trimestral del nuevo plan de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información Priorización de acciones mínimas exigidas por los entes de control respecto al cumplimiento de la estrategia de seguridad Digital	Subdirección del Sistema de Información de Tierras	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes relacionados por la dependencia, se observó el cronograma de implementación, el cual se relaciona al indicador de acciones preventivas, sin embargo, teniendo en cuenta que la Acción de Control se refiere a: + Definición del plan de implementación de la estrategia de seguridad Digital	NO APLICA	Esta actividad no está programada para ejecutarse en este trimestre	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito de sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo. Se recomienda soportar las tareas de la Acción de Control de acuerdo a la definición de la misma.	
R14	Inteligencia de la información	Pérdida del conocimiento de la Entidad	Riesgo Operativo	La implementación de procedimientos documentados para facilitar la gestión del conocimiento en la agencia y la documentación del Sistema Integrado de Gestión que respalda el conocimiento	Implementación documental del modelo de gestión del conocimiento	Oficina de Planeación				CUMPLIDO	Se las actividades preventivas que fueron cumplidas que se encuentran publicadas en la página web de la Entidad.		Ajustar las evidencias de las acciones de control con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas.
					Diseño del Banco de conocimientos de la Entidad	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados, y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.				
					Modelo de gestión del conocimiento diseñado y aprobado	Oficina de Planeación		CUMPLIDA	La dependencia observó mediante correo electrónico del día 19 de junio lo siguiente: "Se adjunta como soporte el Acta de Comité GdP del 28 de mayo de 2018 que aprobó el modelo de gestión del conocimiento" Una vez verificado el soporte documental, se da por cumplida la actividad preventiva.				
R15	Inteligencia de la información	Aprobación y publicación de información documentada no pertinente a los Procesos de la entidad.	Riesgo Estratégico	La implementación del procedimiento documentado NIT- P-001 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA. Actualizar el procedimiento NIT- P-001 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA, incluyendo los criterios explícitos para hacer la verificación y aprobación de la Pertinencia de la información documentada.	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	Se observó el procedimiento CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEST-P-007	CUMPLIDA	Se observó el procedimiento CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEST-P-007	Actividad de control es la misma que la actividad preventiva, es necesario diseñar en el procedimiento el concepto de cada una de estas actividades dígase claridad del propósito de cada una en materia de riesgo. Así mismo revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados, y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.		
R16	Gestión del modelo de atención	Respuesta incongrua a las PQRSO	Riesgo de Cumplimiento	Comunicación de alerta de vencimiento, que envíe al Sistema de Gestión Documental - ORFEO el responsable del documento. Implementación de la firma digital de Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina.	Informes trimestrales de Secretaría general con el estado de la Gestión de las PQRSO, publicados en página Web.	Secretaría General			Se evidenció el cumplimiento de las dos acciones de control de la siguiente forma: "Control sistemático en donde "el Sistema Documental ORFEO, remite correo alerta a los usuarios con fechas de vencimiento", se observó los correos en estado de sistema envía alerta de vencimientos." "Se observó la aceptación de oferta N° 034, objeto: adquisición, renovación y actualización de los certificados de firma digital, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2019. En cuanto a la Materialización del riesgo se requiere: "Adicionar acciones de control efectivas, debido a que las que tienen no son suficientes para mitigar el riesgo, se sugiere formular un control a ser sometido en el comité de gestión de personal con acción y cuarto trimestre 2018 publicados en la página web de la Agencia, también se observó la presentación realizada con la información relevante para la vigencia 2018 en términos de calidad en PQRSO. En cuanto a la Materialización del riesgo se requiere: "Adicionar acciones de control efectivas, debido a que las que tienen no son suficientes para mitigar el riesgo, se sugiere formular un control a cada causa del riesgo." "Fortalecer el diseño de las acciones de control que contribuyen a mitigar o tratar la causa del riesgo y que cumplan con la metodología que está aplicando la Agencia "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas". "Realizar un plan de Mejoramiento de acuerdo al procedimiento SEYM-P-002 Gestión del Plan de Mejoramiento. "Ejecutar un análisis riguroso del análisis de causas que dieron origen a la Materialización del Riesgo "Respuestas con deficiente calidad a las PQRSO" y como resultado del análisis formular acciones correctivas y preventivas adecuadas y efectivas, para que no se vuelva a materializar el riesgo, debido a que este mismo riesgo se materializó en el seguimiento de la Matriz de Riesgo 2017, en donde se cumplió y se cerró dos acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento, y volviendo a materializar el riesgo	CUMPLIDA	Se evidenció los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias del primer y cuarto trimestre de año 2018 y del primer trimestre del año 2019, que se encuentran publicadas en la página Web de la ANT, link: http://www.agenciadetierras.gov.co/contenidos/contenidos/informacion-de-situaciones-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias	La Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (límite definido en responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, indicar evidencia de la acción del control, con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados, y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También se recomienda determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo." "Con apoyo de la Oficina de Planeación, actualizar y ajustar las acciones preventivas, debido a que ya se cumplieron en el año 2018 y para el año 2019 no se han realizadas nuevas actividades preventivas, adicionalmente estas actividades deberían ser constantes para cumplir con el objetivo de las mismas.	
					Formulación e implementación de la Estrategia de intervención para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias -PQRSO-, en la Agencia Nacional de Tierras	Secretaría General		CUMPLIDA	Se observó la estrategia de intervención por la PQRSO 2017-2018 y el memorando 2019000054833 enviado por la Secretaría General a los Directores, subdirectores, y jefes de Oficina con la socialización de la estrategia.	Se evidenció los informes trimestrales de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias del primer y cuarto trimestre de año 2018 y del primer trimestre del año 2019, que se encuentran publicadas en la página Web de la ANT, link: http://www.agenciadetierras.gov.co/contenidos/contenidos/informacion-de-situaciones-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias	La Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (límite definido en responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, indicar evidencia de la acción del control, con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados, y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También se recomienda determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo." "Con apoyo de la Oficina de Planeación, actualizar y ajustar las acciones preventivas, debido a que ya se cumplieron en el año 2018 y para el año 2019 no se han realizadas nuevas actividades preventivas, adicionalmente estas actividades deberían ser constantes para cumplir con el objetivo de las mismas.		
R17	Gestión del modelo de atención	Respuestas con deficiente calidad a las PQRSO	Riesgo de Cumplimiento	Implementación del Piloto de Calidad en las respuestas.	Implementación de la Metodología de control de calidad no conforme, aplicada a las PQRSO.	Secretaría General	Si	CUMPLIDA	Se evidenció los 3 informes de implementación, por lo que enviar información	NO APLICA	Esta actividad no está programada para ejecutarse en este trimestre	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito de sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como lo fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo. Se recomienda soportar las tareas de la Acción de Control de acuerdo a la definición de la misma.	

R18	Gestión del modelo de atención	Programar municipios que posteriormente presenten lineamientos para su intervención.	Riesgo Operativo	Se cuenta con el instructivo de Programación de Zonas a Intervener por la Agencia Nacional de Terreros mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, en donde se incluyen indicadores y variables que permiten tomar decisiones para programar municipios prioritarios por el MAGR	Revisar las variables definidas en el instructivo de Programación de Zonas a Intervener por la Agencia Nacional de Terreros mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, validar su pertinencia y si es el caso realizar su actualización.	Subdirector de Planeación Operativa Social de la Propiedad	No	SIN EVIDENCIA	No se evidenció el "Instructivo de Programación de Zonas a Intervener por la Agencia Nacional de Terreros mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad"	NO APLICA	Actividad programada para el tercer trimestre	<p>La oficina de control interno realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos:</p> <p>Ajustar las evidencias de las acciones de control con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (línea definida en responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, digar evidencia de la acción del control), con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También</p>
R19	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Deficiente y/o insuficiente capacidad técnica y operativa para formular e implementar los POSPR en los municipios programados.	Riesgo Operativo	Validación de los POSPR- F-007 Ficha de Caracterización Territorial frente a la ficha técnica de productos, en la cual se estable como requisito el registro de las fuentes de información consultadas.	Registro en los documentos POSPR formulados de las inconsistencias de tipo técnico y legal encontradas en la información suministrada para la formulación de los POSPR, y/o comunicar casos a ente de control.	Subdirector de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	Se observó el formato POSPR-F-007 V4 Ficha de Caracterización Territorial socializada en el mes de julio de 2016. Este versión incluyó una revisión de las fuentes a consultar para la elaboración del documento. Este se encuentra disponible en la Intranet de la Entidad.	CUMPLIDA	<p>se observó las fichas de caracterización de los municipios de Aracataca, Ciénega, La Paz, Fonseca y San Juan del Cesar</p> <p>De acuerdo con la información suministrada informen que no se ha dado aprobación a nuevos Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, por tanto, no es posible determinar si es necesario hacer las adecuaciones de las inconsistencias de tipo técnico y legal encontradas en la información suministrada para la formulación de los POSPR.</p> <p>Se observó el formato POSPR-F-007 V4 Ficha de Caracterización Territorial socializada en el mes de julio de 2016. Este versión incluyó una revisión de las fuentes a consultar para la elaboración del documento. Este se encuentra disponible en la Intranet de la Entidad.</p>	
				Definición de las fuentes oficiales a consultar para para la elaboración de la POSPR- F-007 Ficha de caracterización Territorial, de los municipios de intervención bajo modelo de oferta.	Definir requisitos de temporalidad y vigencia para las variables susceptibles de serlo el formato POSPR-F-007 ficha de Caracterización territorial.	Subdirector de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>De acuerdo con la información suministrada informen que no se suscribieron convenios entre la ANT y socios estratégicos u Operadores para la formulación e implementación de POSPR, por tal razón, no se requirió la inclusión del informe de diagnóstico geodésico e insumos cartográficos.</p> <p>Se observó el documento POSPR- G- 015 Guía de Planificación y Especificación de productos que se encuentra disponible en la Intranet de la Entidad.</p>			
				Informe de diagnóstico geodésico e insumos cartográficos entregado por el Socio Estratégico / Operador de Catastro con especificaciones técnicas mínimas en términos de 1. Informe de geodésico, 2. Informe de cartografía, 3. Propuesta de alcance técnico recomendado para el área de estudio como insumo básico para las labores de georeferenciación y apoyo del Barrio Ferial/Masera en la zona de interés. 4. Base de datos con el precargue de catastro y registro en el modelo LADMcol como marco de cobertura base de la operación catastral multipropósito.5. Estudio previo de tecnologías de sistemas y de gestión de información.	Incluir en los términos de referencia de los convenios o contratos a suscribir por la ANT y/o el socio estratégico para la implementación de la Ruta de formulación e implementación de POSPR del Informe de diagnóstico geodésico e insumos cartográficos.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>De acuerdo con la información suministrada informen que en este periodo no se suscribieron convenios entre la ANT y socios estratégicos u Operadores para la formulación e implementación de POSPR, por tal razón, no se requirió la inclusión del Plan de Trabajo del Socio Estratégico y/o operador en términos de referencia.</p> <p>La oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos:</p> <p>"Actualizar la actualización de documentos asociados a los procedimientos de Formulación e implementación de POSPR (POSPR-F-007 Ficha de Caracterización Territorial y POSPR- P-003 Monitoreo y seguimiento a la formulación e implementación de los POSPR)</p>			
				Solicitar al Socio Estratégico la presentación del Plan de trabajo integral para la operación del proyecto que incluya: 1. Plan de compra que cumpla con los lineamientos rendidos por la ANT con relación al equipamiento de oficinas 2. El Plan de capacitaciones debe cumplir con el instructivo de capacitaciones de la ANT	Incluir dentro de los términos de referencia para la suscripción del convenio o contratos, la obligación de presentación el Plan de Trabajo del Socio Estratégico u Operador de Barrio.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Se observó de los comités de seguimiento y/o operadores de catastro.</p> <p>Se observó de los comités FAO, acta N. 20 y 21, OIM acta 37, 38, 32, 29,33,34,35,41, 46,16,42y PNUD acta del 25,26 y 29 de abril 2019</p>			
				Seguimiento y monitoreo de la operación en el marco de los Comités Técnicos Operativos de cada convenio suscrito por la ANT con socios estratégicos y/o operadores de catastro.	Realización de Comités Operativos para cada uno de los convenios suscritos por la ANT para la formulación e implementación de POSPR.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (línea definida en responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasa con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, digar evidencia de la acción del control), con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto y se solo la posibilidad del riesgo.</p>			
				Integración de los aplicativos requeridos para la formulación e implementación de POSPR con el Sistema de Información de Tierras de la ANT.	Levantamiento del módulo de POSPR en el SIT.	Subdirección de Planeación Operativa Social de la Propiedad	No	NO APLICA	<p>Se observó con 3 actas de reunión y 2 flujos de proceso, uno formulado por la Subdirección de Planeación Operativa y el propuesto por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, también se observó listado de asistentes</p> <p>Se observó la suscripción del Acuerdo de Apoyo Territorial en los 20 municipios (Quamo, San Jacinto, Zambrano, Córdoba, la paz, Marielobato, San José de Uré, Puerto Libertador, Valencia, Fonseca, San Juan del Cesar, Aracataca, Ciénega, Puerto Ilesas, Alcaza, Planadas, Chaparral, Robledo, Pradera, Florida)</p> <p>Se observó los mapas de actores institucionales y comunales de los municipios de Aracataca, Ciénega, La Paz, Fonseca y San Juan del Cesar</p>			
				Comunicar la circular de programación de municipios y la resolución de traslado de competencia a dependencias de la ANT involucradas en el Modelo de Atención por Oferta, para el establecimiento de cronogramas de entrega de información a la SPO.	Cronogramas establecidos.	Subdirección de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Se observó los mapas de actores institucionales y comunales de los municipios de Aracataca, Ciénega, La Paz, Fonseca y San Juan del Cesar</p>			
				Establecimiento de cronograma y Seguimiento a la entrega de insumos por parte de la Secretaría General y demás dependencias para la digitalización de expedientes.	Cronogramas establecidos.	Subdirección de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Se observó los mapas de actores institucionales y comunales de los municipios de Aracataca, Ciénega, La Paz, Fonseca y San Juan del Cesar</p>			
				Suscripción de Acuerdos de Apoyo Territorial con los municipios programados en el marco de la intervención por oferta y convenios con entidades del nivel Nacional.	Acuerdos de Apoyo Municipal Suscritos	Subdirección de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Se observó los mapas de actores institucionales y comunales de los municipios de Aracataca, Ciénega, La Paz, Fonseca y San Juan del Cesar</p>			
				Elaboración del Mapa de Actores Institucionales y análisis de pertinencia de actores y compromisos suscritos entre la ANT en el marco de los espacios como MMDSP y espacios de articulación institucional y los entes presentes en el territorio.	Mapa de Actores Institucionales elaborados	Subdirección de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Se observó el POSPR-G-009 Articulación Institucional Territorial en la formulación e implementación de POSPR, que se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad.</p>			
Realización de las actividades del componente de acercamiento institucional conforme a la "Guía de Articulación Interinstitucional territorial en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural"	Documentación del Lineamiento de Acercamiento Institucional para los POSPR en el sistema integrado de Gestión de la ANT.	Subdirección de Planeación Operativa Social de la Propiedad	CUMPLIDA	CUMPLIDA	<p>Se observó el POSPR-G-009 Articulación Institucional Territorial en la formulación e implementación de POSPR, que se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad.</p>							

				Reporte mensual en el Tablero de Control de la SPO, por parte del Equipo Nacional Regional y/o municipal del estado de avance en la operación y al logro de los productos intermedios para la formulación de POSPR.	Reporte mensual por parte de los equipos regionales y nacionales del Tablero de Control para el monitoreo y seguimiento a la operación y al logro de los productos intermedios para la formulación de POSPR.	Subdirección de Planeación Operativa		Se observó los 5 reportes al Tablero de Control de la SPO, correspondientes a los meses de Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.	Se observó los 5 reportes al Tablero de Control de la SPO, correspondientes a los meses de Enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2019.
				Implementación del POSPR-P-003 Monitoreo y seguimiento a la formulación e implementación de los POSPR y de la POSPR-G-002 Estrategia de seguimiento y monitoreo a la elaboración de los POSPR.	Actualización de los instrumentos POSPR-P-003 Monitoreo y seguimiento a la formulación e implementación de los POSPR y POSPR-G-002 Estrategia de seguimiento y monitoreo a la elaboración de los POSPR.	Subdirección de Planeación Operativa		Se observó el documento POSPR-G-002 Estrategia de seguimiento y monitoreo a la elaboración de los POSPR, que se encuentra publicado en el intranet de la Agencia.	Se observó el documento POSPR-G-002 Estrategia de seguimiento y monitoreo a la elaboración de los POSPR, que se encuentra publicado en el intranet de la Agencia No se observó la actualización del procedimiento POSPR-P-003 MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL, fecha 19 diciembre 2017 se encuentra publicado en la página de la entidad.
				Seguimiento y monitoreo por cada escenario de operación en el marco de los Comités Técnicos Operativos de cada convenio suscrito por la ANT con socios estratégicos y/o operadores de cabalero.	Realización de Comités Operativos para cada uno de los convenios suscritos por la ANT para la formulación e implementación de POSPR.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Planeación Operativa		Se observó de los comités FAO, acta N. 20 y 21, OIM acta 37, 38, 32, 29,33,34,35,41, 46,16,42 PNUD acta del 25,26 y 29 de abril 2019.	Se observó de los comités FAO, acta N. 20 y 21, OIM acta 37, 38, 32, 29,33,34,35,41, 46,16,42 PNUD acta del 25,26 y 29 de abril 2019.
R20	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Revisión o suspensión de la operación para la formulación e implementación de POSPR en los municipios programados.	Riesgo Operativo	Reuniones de acercamiento institucional con autoridades locales para la revisión de condiciones de seguridad y orden público.	Realizar reuniones de acercamiento institucional con las entidades con competencia en el tema de seguridad en los municipios programados.	Subdirección de Planeación Operativa	No	CUMPLIDA	CUMPLIDA
				Monitoreo y seguimiento a las condiciones de orden público en los municipios programados a través del Tablero de Control de la operación de la SPO.	Documentación de la Guía para el Monitoreo y seguimiento a las condiciones de seguridad en la atención por cliente.	Subdirección de Planeación Operativa		Se observó el documento POSPR-G-014 GUÍA PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN POR OFERTA PUBLICADA EN LA PAGINA DE LA AGENCIA	Se observó el documento POSPR-G-014 GUÍA PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN POR OFERTA PUBLICADA EN LA PAGINA DE LA AGENCIA
				Expedición del concepto Jurídico donde se establecen las condiciones para la suspensión de operación.	Reporte mensual por parte de los equipos municipales y regionales del Tablero de Control de las variables de control y orden Público definidas.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Gestión Jurídica de Tierras		Se observó 4 Tablero de control de la SPO, correspondientes a los meses de Enero, febrero, marzo, abril, de 2019.	Se observó 4 Tablero de control de la SPO, correspondientes a los meses de Enero, febrero, marzo, abril, de 2019.
				Guía de Gestión Documental para operadores	Actualización de la guía de Gestión Documental para operadores.	Subdirección de Planeación Operativa		SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
R21	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Incumplimiento por parte de los socios estratégicos y/o operadores de cabalero en la entrega de insumos/ productos requeridos para la formulación e implementación de POSPR, el marco de los convenios celebrados.	Riesgo Operativo	Reporte mensual por parte del Equipo Nacional y Regional del estado de avance en la operación y al logro de los productos intermedios para la formulación de POSPR.	Reporte mensual por parte de los equipos regionales y nacionales del Tablero de Control para el monitoreo y seguimiento a la operación y al logro de los productos intermedios para la formulación de POSPR.	Subdirección de Planeación Operativa	No	CUMPLIDA	CUMPLIDA
				Seguimiento y monitoreo de cada convenio / contrato suscrito por la ANT, en desarrollo de los Comités Técnicos Operativos con cada socio estratégico y/o operador.	Realización de Comités Operativos con los socios estratégicos y/o operadores para cada uno de los convenios suscritos por la ANT para la formulación e implementación de POSPR.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Planeación Operativa		CUMPLIDA	CUMPLIDA
				Guía de Gestión Documental para operadores	Actualización de la guía de Gestión Documental para operadores.	Subdirección de Planeación Operativa		SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
R22	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Expedición de actos Administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción en el RESO, así como el cumplimiento de los requisitos legales.	Riesgo Estratégico	El Módulo RESO en el Sistema Integrado de Tierras SIT cuenta con validaciones automáticas que evitan el ingreso de información inconsistente. Gestión para obtener acceso en línea a las bases de datos requeridas para valorar las solicitudes de inscripción en el RESO en los casos que así lo requiera. Revisión aleatoria de un 10% de los Actos Administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción en el RESO.	Capacitaciones periódicas sobre la operación del Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO dirigidas al equipo de trabajo responsable del procedimiento.	Subdirección del Sistema de Información de Tierras	No	CUMPLIDA	CUMPLIDA
R23	Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y sus territorios	Tomar decisiones con información errónea, generando problemas con baja calidad.	Riesgo Operativo	Unificar las bases de datos de los procedimientos administrativos especiales agrarios y pretensiones agrarias en share point. Realizar seguimiento y verificación mensualmente a los procesos de formulación finalizados, los cuales son reportados en SINERGIA	Apoyar y gestionar la implementación del módulo de procedimientos administrativos especiales agrarios y pretensiones agrarias en el Sistema Integrado de Tierras.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	No	No Aplica	No Aplica

R24	Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	Incumplimiento de términos en los procesos de formalización y procedimientos administrativos especiales agrarios o pretensiones agrarias.	Riesgo de Cumplimiento	Procedimientos adaptados. En el Sistema de información geográfica (SIG) del programa de formalización se generan Reportes de control y seguimiento de los tiempos en la herramienta ORFEO.	Realizar control con una emisora que tenga digitalización nacional para las respectivas notificaciones.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó el cumplimiento de la acción por no haberse podido su realización del cumplimiento de la acción por no enviar la información, así: "No enviaron información para validar los procedimientos adoptados ni especificaron cuáles son los procedimientos, ni el informe del cumplimiento en la aplicación de los mismos." "No enviaron cuáles son las alertas que generan el sistema SIG del programa de formalización de tierras, para validar el control." "No enviaron reporte de control y seguimiento que emision del sistema Orfeo donde se pueda evidenciar los tiempos de ejecución y tiempos oportunos de las respuestas a las peticiones sin también, devueltas y mal tratadas." En cuanto al diseño de las actividades de control, es necesario fortalecer para que contribuyan a mitigar o tratar la causa del riesgo y que cumplan con la metodología que está adoptando la Agencia "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas". Mediante comunicación electrónica el día 21/06/2019, la dependencia allegó las siguientes respotes de la Acción de Control: •SEJUT-P-01 PROCEDIMIENTOS ADMIN. AGRARIOS ESPECIALES •Reporte de indicadores (actos administrativos Procesos Agrarios) corte riesgo de 2019	CUMPLIDA	La Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Realizar ejercicios de autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales." "Adjuntar las evidencias de las acciones de control y actividades preventivas con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas." "Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control y controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control inculcar las siguientes variables (llover definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pase con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, ogar evidencia de la acción del control, con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales." "Realizar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control y controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control inculcar las siguientes variables (llover definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pase con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, ogar evidencia de la acción del control, con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales." "Realizar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control y controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control inculcar las siguientes variables (llover definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pase con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, ogar evidencia de la acción del control, con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales")."		
R25	Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	Diferentes respuestas a los mismos requerimientos inscriptos en diferentes fechas	Riesgo Operativo	Digitalización y actualización de las actuaciones administrativas adelantadas por cada uno de los procesos Creación de los expedientes en ORFEO. Revisión de las decisiones finales por parte de los líderes y subdirectores de los procesos.	Realizar la validación en la base de datos de los expedientes de procedimientos administrativos especiales agrarios y pretensiones agrarias creados en ORFEO para verificar que no se creen duplicados.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	No	SIN EVIDENCIA	Se observó en el mes de riesgos una actividad cumplida y 2 acciones que no fueron posibles su validación del cumplimiento de la acción por no enviar la información, así: "Se observó listado de expedientes de acuerdo con el listado suministrado por la herramienta Orfeo y se realizó un muestreo para validar algunos expedientes creados en el sistema Orfeo." "No enviaron información de la digitalización y actualización de las actuaciones administrativas adelantadas por cada uno de los procesos." "No enviaron información para validar la revisión de los expedientes finales por parte de los líderes y subdirectores de los procesos."	CUMPLIDA	La Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Realizar ejercicios de autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales." "Adjuntar las evidencias de las acciones de control con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas." "Realizar las causas que generaron el incumplimiento de las acciones de control y cobrar los correctivos adecuados y alcanzables para el cumplimiento de las mismas." "Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control y controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control inculcar las siguientes variables (llover definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pase con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, ogar evidencia de la acción del control, con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales")."		
R26	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Uso indebido de los recursos públicos destinados para las Inicativas Comunitarias.	Riesgo operativo	Aplicación correcta y precisa de l procedimiento ACCTI-P-003 Implementación de Inicativas Comunitarias con enfoque diferencial étnico, asociadas al componente de legalización de tierras, y la Guía Operativa ACCTI-G-005 aprobada con la Resolución 3733 del 23 de julio de 2018. Resoluciones de adjudicación de conformidad con herramientas legales que permitan actuaciones por parte de la ANT para solicitar el registro de los recursos a la DTN.	Conformar un equipo formulador con profesionales idóneos Socialización de la guía operativa con las comunidades y equipo de trabajo	Dirección de Asuntos Étnicos	No	SIN EVIDENCIA	Modificación del procedimiento de implementación de iniciativas comunitarias y guía operativa No se observa un autocontrol o seguimiento del procedimiento y guía para dar cumplimiento al control "Aplicación correcta y precisa del procedimiento ACCTI-P-003 Implementación de Inicativas Comunitarias con enfoque diferencial étnico, y ACCTI-G-005 Guía IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO, ASOCIADAS A COMPONENTE DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS publicadas en la página de la Agencia" 1. De acuerdo con información suministrada por Dirección de Asuntos Étnicos, la modificación del procedimiento y guía no han terminado su proceso de formulación, aprobación y publicación, incumpliendo con la actividad "El procedimiento de Inicativas Comunitarias y el documento base de los cambios de la guía de implementación de Inicativas Comunitarias se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, para su posterior aprobación". 2. Conformar un equipo formulador con profesionales idóneos: No enviaron evidencia de la conformación de este equipo. "se anexa la evidencia y de esta manera se cumple con la actividad." 3. Se Observó Acta N. 2 Comité de compras del 16 de abril 2019 resolución 8677 y 8729, acta N. 2 de socialización y conformación de Comité de Bienes del 9 de abril 2019 Resolución 7075, Resolución 7074 y Resolución 7076. 4. De acuerdo con la información suministrada "no se han adjudicado nuevas Inicativas Comunitarias, por lo tanto, no se han elaborado resoluciones de adjudicaciones"	INCUMPLIDA	La Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: 1. De acuerdo con información suministrada por Dirección de Asuntos Étnicos, la modificación del procedimiento y guía no han terminado su proceso de formulación, aprobación y publicación, incumpliendo con la actividad "El procedimiento de Inicativas Comunitarias y el documento base de los cambios de la guía de implementación de Inicativas Comunitarias se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, para su posterior aprobación". "Realizar autocontrol, por medio de los seguimientos periódicos al desarrollo de los procedimientos para verificar que se estén cumpliendo adecuadamente." "Adjuntar las evidencias de las acciones de control con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas." "Realizar las causas que se generaron para no realizar el cumplimiento todas las actividades preventivas, efectuar ejercicios periódicos de autocontrol (seguimientos) para el cumplimiento de las mismas." "Realizar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito de sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo."		
R27	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Proceso de compra de predios en la etapa gestión.	Riesgo Operativo	Seguimiento periódico a los casos de compra recibidos y a los que están en ejecución.	Llevar matriz de control de casos de compra directa de predios. Aplicación adecuada del procedimiento de "Compra Directa de Predios" código ACCTI-P-010.	Dirección de Asuntos Étnicos	No	CUMPLIDA	Se observó un cumplimiento de una actividad preventiva y la otra actividad no enviaron información para verificar el cumplimiento de la actividad. "Se observó matriz de compras de predios. Actividad cumplida." "En cuanto a la actividad "Aplicación adecuada del procedimiento de "Compra Directa de Predios" código ACCTI-P-010" no se adjuntó evidencia para validar que el procedimiento se está realizando adecuadamente."	SIN EVIDENCIA	La Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Efectuar un autocontrol por medio de seguimientos periódicos al desarrollo de los procedimientos "Compra Directa de Predios" código ACCTI-P-010, para verificar que se estén cumpliendo adecuadamente." "Adjuntar las evidencias de las acciones de control con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas." "Realizar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito de sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo."		
R28	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Incumplir los compromisos adquisición de predios por parte de la ANT	Riesgo Estratégico	Se brinda apoyo a través del equipo de diálogo social en las mesas técnicas frente a las dificultades que se presentan en la oferta de predios. El diligenciamiento del acta de reunión permitirá verificar la gestión realizada y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.	Realizar seguimiento a la programación de solicitud del PAC y a los tiempos de ejecución en cada etapa del proceso y generar alertas.	Dirección de Acceso a Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó lista de chequeo del expediente de compra Guacamal, instrumento que tiene como propósito verificar el cumplimiento de la oferta y cada uno de los pasos del procedimiento de compra de predios. Es necesario fortalecer el diseño de las acciones de control que contribuyan a mitigar o tratar la causa del riesgo y que cumplan con la metodología que está adoptando la Agencia "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".	CUMPLIDA	No se adjuntó la información que sustenta la actividad desarrollada por ustedes base de datos de los predios que se tienen programados para compra. De acuerdo a la información enviada por la dependencia informan que de enero a mayo de 2019, no se ha programado PAC para la adquisición de predios, toda vez que los recursos se encuentran bloqueados. El día jueves 27/06/2019 la dependencia allegó la relación de 266 procesos en estado de seguimiento de predios programados para compra, por lo anterior la actividad preventiva se encuentra cumplida.	CUMPLIDA	La Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales." "Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control y controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control inculcar las siguientes variables (llover definido un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pase con las observaciones o desviaciones resultantes de ejercer el control, ogar evidencia de la acción del control, con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales")."
				Realizar retroalimentación a los controlados y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se pueda mencionar el riesgo, reportado con lista de asistencia y asta. Cada vez que existan cambios normativos y/o ajustes a los documentos del sistema de gestión de calidad se socializará con los involucrados a través de, correo electrónico, o mesa de trabajo.		Dirección de Acceso a Tierras		CUMPLIDA	Se observó los siguientes documentos de socialización de MPD, PAC, Código de Integración al Buen Gobierno, Acta Subcomité Dirección Acceso a Tierras del 4 de abril 2019, acta 3 Plan Anticorruptivo, acta 1 del 25 de abril Plan anticorruptivo; acta del 26 de abril, acta del 26 de abril 2019, evidencia del 21 de marzo, listado asistencia 6 de mayo procedimiento de compra. 15 de febrero.	CUMPLIDA	Se observó los siguientes documentos de socialización de MPD, PAC, Código de Integración al Buen Gobierno, Acta Subcomité Dirección Acceso a Tierras del 4 de abril 2019, acta 3 Plan Anticorruptivo, acta 1 del 25 de abril Plan anticorruptivo; acta del 26 de abril, acta del 26 de abril 2019, evidencia del 21 de marzo, listado asistencia 6 de mayo procedimiento de compra. 15 de febrero.		

R29	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Materializar un subsidio que no cumpla con los requisitos establecidos	Riesgo de Cumplimiento	Se realiza el estudio de la solicitud para verificar las condiciones del aspirante y el otorgado o competidor conforme a los artículos 6 y 9 del Acuerdo 005 de 2016, toda la documentación aportada por el aspirante, hará parte de un expediente por cada uno de los núcleos familiares y será soporte de la forma ACCTIF-001 Solicitud de Inscrición Única.	Verificar el cumplimiento de los procedimientos mediante nuestro aludido o expedientes en gestión por cada producto, esta verificación se programará en el primer trimestre del año por la DAT y se realizará en dos sesiones al año (una en cada semestre) y estará soportada con lista de asistencia y actas de reunión.	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	No	CUMPLIDA	Se observó el cumplimiento de las acciones de control de la siguiente forma: Se evidenció que se está realizando los siguientes formatos: "Forma ACCTIF-014 VALORACIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO INTEGRAL DE REFORMA AGRARIA SISA" Formatos ACCTIF-008 concepto técnico de las actas técnicas, "MCCI F008 concepto técnico presentados". Formulación participación de proyectos productivos, ACCTIF-F007 Forma lista de asistencia y actas de reunión.	CUMPLIDA	Se observó acta de reunión del 29 de marzo 2019 para verificar el procedimiento de materialización en adjudicación del predio, lista de chequeo y resolución 2092	La Oficina de Control Interno realizó las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: "Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo de Cumplimiento	Se realizar la visita técnica del predio con la participación de los beneficiarios del subsidio, en esta visita se diligenciará la lista de asistencia respectiva, que quedará como soporte en dicha participación en el expediente.	Realizar la verificación del proyecto productivo por un profesional diferente al que realizó el acompañamiento técnico, y el cual debe contar con mismas competencias o superiores.	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	No	CUMPLIDA	Es necesario fortalecer el diseño de las acciones de control que contribuyan a mitigar o tratar la causa del riesgo y que cumplan con la metodología que está aplicando la Agencia "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".	CUMPLIDA	Se observó los siguientes documentos de socialización de MFC, PAAC, Código de Integridad y Buen Gobierno, Acta Subcomité Dirección Acceso a Tierras del 6 de abril 2019, acta 3 Plan anticoncepción, acta 1 del 25 de abril Plan anticoncepción, acta 3 del 26 de abril, acta 5 del 24 abril 2019, evidencia del 21 de marzo, listado asistencia 8 de mayo procedimiento de compras, 15 de febrero	"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (línea definida un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasen con las observaciones o desviaciones resultados de ejercer el control, dige evidencia de la acción del control), con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que continúen a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo.
			Riesgo de Cumplimiento	Se realizar acompañamiento a los adjudicatarios del subsidio en la formulación participativa del proyecto productivo, en esta actividad se diligenciarán los documentos ACCTIF-018 forma valoración proyectos productivos, INTIF-008 Forma Elaboración Acta De Reunión y INTIF-009 Formulario Labores De Asistencia	Realizar retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	No	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
R30	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	No suabmanar a tiempo el error o la irregularidad cometida durante procedimiento de recolección	Riesgo Operativo	Se estudia, ajusta y crea un Acta Administrativa para generar el ajuste en derecho, que se emite para todos los solicitudes de recolección.	Elaborar y adoptar una lista de chequeo, para verificar los documentos que conforman un expediente de acuerdo a la norma con la que se estudia el acto de recolección (ley 100 o Decreto 302), la cual deberá tener parte del expediente (expediente de 2018), Señalando aquellos documentos que siempre que exista lugar del estudio de una recolección requiere actualización.	Subdirección de Acceso a Tierras Por Demanda y Desocupación	No	CUMPLIDA	Se observó el procedimiento ACCTIF-014-BREVETARIA DE TITULACIÓN DE BALDOS EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL, el cual incluye la elaboración del Acto Administrativo de NO inicio de segunda vez por parte de la Fase Administrativa del Procedimiento, inicio del ordenamiento social de la propiedad Rural (Art. 108 Resolución 745 de 2017), según requisitos normativos y documentación del proceso.	INCUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Actualizar procedimiento para generar doble revisión o visto bueno por parte de un segundo profesional frente a la validación de documentos en la emisión de los actas administrativas.	Subdirección de Acceso a Tierras Por Demanda y Desocupación	No	CUMPLIDA	Es necesario fortalecer el diseño de los procesos de control que contribuyan a mitigar o tratar la causa del riesgo y que cumplan con la metodología que está aplicando la Agencia "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".	CUMPLIDA	Se observó los siguientes documentos de socialización de MFC, PAAC, Código de Integridad y Buen Gobierno, Acta Subcomité Dirección Acceso a Tierras del 6 de abril 2019, acta 3 Plan anticoncepción, acta 1 del 25 de abril Plan anticoncepción, acta 3 del 26 de abril, acta 5 del 24 abril 2019, evidencia del 21 de marzo, listado asistencia 8 de mayo procedimiento de compras, 15 de febrero	"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (línea definida un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasen con las observaciones o desviaciones resultados de ejercer el control, dige evidencia de la acción del control), con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que continúen a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Implementar cronograma de mantenimiento de equipos, con base en tres conceptos: periodical determinado en el manual del fabricante, tiempo de uso de los equipos y experiencia de los profesionales que utilizan los equipos, y registrar la ejecución del mismo en la faja de vida del equipo.	Subdirección de Acceso a Tierras Por Demanda y Desocupación	No	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
R31	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Información Topográfica Inexacta.	Riesgo Operativo	Se realiza verificación por parte del profesional asesor de topografía frente al informe presentado por el profesional topográfico respectivo. Esta revisión se hace con base en los reportes documentales anexados con el informe y se realiza previo a la firma del informe que se remite a área solidaria.	Realizar inspección del mantenimiento realizado a los equipos topográficos en la hora de vida de vida respectiva, con visto bueno del responsable de un ambiente.	Dirección de Acceso a Tierras	No	SIN EVIDENCIA	La dirección manifiesta que esta actividad corresponde a Topografía y no a la Dirección, no soportan el correo de cambio de responsable del riesgo de riesgo, no soportan soporte para verificar la actividad	SIN EVIDENCIA	La dirección manifiesta que esta actividad corresponde a Topografía y no a la Dirección, no soportan el correo de cambio de responsable del riesgo de riesgo, no soportan soporte para verificar la actividad	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Realizar retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con correo electrónico.	Dirección de Acceso a Tierras	No	SIN EVIDENCIA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	SIN EVIDENCIA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (línea definida un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasen con las observaciones o desviaciones resultados de ejercer el control, dige evidencia de la acción del control), con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que continúen a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas de reunión.	Se utilizará acta de reunión o se desarrolla mesa de trabajo, y se es por correo electrónico con mail de comprobación de recepción de la información.	Dirección de Acceso a Tierras	No	SIN EVIDENCIA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	SIN EVIDENCIA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
R32	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Retraso en la atención de solicitudes nuevas que ingresan a la ANT de adjudicación de predios, adjudicación de baldíos y subsidios.	Riesgo de Cumplimiento	Se genera la priorización de municipios y departamentos.	Reuniones con el grupo de trabajo para revisión cumplimiento del proceso, seguimiento a los tiempos de ejecución en cada etapa de todas las solicitudes y generar actas.	Dirección de Acceso a Tierras	No	CUMPLIDA	Como evidencia de la acción de control se observó los siguientes documentos: procedimiento GEMA 0002 (Recepción de PQRD) V4 publicado en la intranet, "labores control solidarias, "cuando personal DAT, lo mejoramiento espacio físico.	CUMPLIDA	No se adjuntó evidencia a la siguiente actividad: "Reuniones con el grupo de trabajo para revisión cumplimiento del proceso, seguimiento a los tiempos de ejecución en cada etapa de todas las solicitudes y generar actas". La dependencia en correo electrónico del día jueves 27/06/2019, relación evidencia de seguimiento y reuniones de trabajo en las cuales se trataron temas de descongestión de solicitudes y procedimientos relacionados al riesgo, por tanto la actividad preventiva se encuentra cumplida	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo de Cumplimiento	Se establece el personal necesario y contratación del mismo de acuerdo a los recursos existentes.	Se implementa un Procedimiento documentado.	Dirección de Acceso a Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Con el apoyo de la oficina de planeación, revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", en donde para cada causa se identifique un control o controles y se encuentre establecido para mitigar de manera adecuada el riesgo se sugiere desde la redacción del control involucrar las siguientes variables (línea definida un responsable, una periodicidad definida, indicar el propósito del control, indicar que pasen con las observaciones o desviaciones resultados de ejercer el control, dige evidencia de la acción del control), con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que continúen a minimizar el impacto y no solo la posibilidad del riesgo.
			Riesgo de Cumplimiento	Se determina distribución de espacios y de equipos.	Realizar retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Dirección de Acceso a Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Revisar las causas que se generaron para no realizarse el cumplimiento de todas las actividades preventivas, efectuar ejercicios periódicos de autocontrol (seguimientos) para el cumplimiento de las mismas.
R33	Administración de tierras	Falta de disposición de los predios rurales para su adjudicación o aprovechamiento	Riesgo Estratégico	Se genera la priorización de municipios y departamentos.	Reuniones con el grupo de trabajo para revisión cumplimiento del proceso, seguimiento a los tiempos de ejecución en cada etapa de todas las solicitudes y generar actas.	Subdirección Administración Tierras de la Nación	No	CUMPLIDA	Como evidencia de la acción de control se observó los siguientes documentos: "ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS ADMITI-007 ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS FISCALES PATRIMONIALES ADMITI-P004 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO PREDIOS EN GESTIÓN DE COMPRA DIRECTA DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, listado asistencia revisión procedimiento compra de tierras, soporte SharePoint.	CUMPLIDA	Como evidencia de la acción de control se observó los siguientes documentos: "ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS ADMITI-P-004 ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS FISCALES PATRIMONIALES ADMITI-P004 ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO PREDIOS EN GESTIÓN DE COMPRA DIRECTA DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, listado asistencia revisión procedimiento compra de tierras, soporte SharePoint.	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Realizar retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas.	Subdirección Administración Tierras de la Nación	No	CUMPLIDA	Es necesario fortalecer el diseño de los procesos de control que contribuyan a mitigar o tratar la causa del riesgo y que cumplan con la metodología que está aplicando la Agencia "Gua" para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas".	SIN EVIDENCIA	No se adjuntó la información para verificar la actividad: "Realizar verificación de expedientes mediante nuestro aludido de los mismos en donde se encuentre todo el soporte documental"	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas de reunión.	Realizar verificación de expedientes mediante nuestro aludido de los mismos en donde se encuentre todo el soporte documental. Esta revisión está verificada se realizará en dos sesiones al año (una en cada semestre) y estará soportada con lista de asistencia y actas de reunión.	Subdirección Administración Tierras de la Nación	No	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
R34	Administración de tierras	Inventario de predios desactualizado	Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas de reunión.	Verificar la actualización de los novedades en el inventario y revisar la titularidad de derecho de dominio de los predios registrados en las 44 actas de transferencia.	Subdirección Administración Tierras de la Nación	No	CUMPLIDA	Como evidencia de la acción de control se observó los siguientes documentos: base de datos SharePoint del inventario y revisar la titularidad de derecho de dominio de los predios registrados en las 44 actas de transferencia y comprobación del subsector con sistemas de información en donde SE OBTUVO COMO RESULTADO DE LA CONSULTA DE REGISTROS DE INFORMACIÓN A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE VALIDACIÓN	CUMPLIDA	Como evidencia de la acción de control se observó los siguientes documentos base de datos SharePoint del inventario y revisar la titularidad de derecho de dominio de los predios registrados en las 44 actas de transferencia	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
			Riesgo Operativo	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas de reunión.	Se realiza retroalimentación a los contratistas y señores frente al sistema integrado de gestión por parte de la DAT y al interior de la Subdirección enfatizar en los documentos asociados al desarrollo de las actividades en las cuales se puede materializar el riesgo, soportado con lista de asistencia y actas de reunión.	Subdirección Administración Tierras de la Nación	No	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	CUMPLIDA	Se observó el formato INTI -F-007 SOLICITUD ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS en donde se adjuntó FORMULARIO DE CHEQUEO DOCUMENTOS PARA EXEDIENTES CON BASE EN EL DECRETO LEY 902 DE 2017, esta lista de chequeo no se encuentra publicada o aprobada	"Fortalecer el autocontrol por medio de los seguimientos internos para asegurar la efectividad de las acciones de control y las actividades preventivas con el propósito de evitar la ocurrencia de los riesgos que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

R35	Gestión de la información	Pérdida de información	Riesgo Operativo	<p>Generar copias de seguridad de bases de datos, ambientes web y aplicativos.</p> <p>Ejecutar plan de pruebas de los sistemas de información de la entidad.</p> <p>Controlar el acceso a sistemas de información e infraestructura física y tecnológica (Biométrico, CCTV, autorización por directorio activo, autenticación por token y control de permisos). (Línea de seguridad (firewall))</p> <p>Atención y corrección de incidencias sobre los sistemas de información.</p> <p>Pruebas automáticas de integridad a las copias de seguridad.</p> <p>Módulo auditoría del SIT</p> <p>Monitoreo de tráfico de red a través de appliance de forticom</p> <p>Validación del análisis del requerimientos para la construcción de los sistemas de información misiónales.</p> <p>Aplicación del lineamiento No. 3 "Gestión de activos de información" que se encuentra</p>	<p>Crear política o lineamiento de respaldo, custodia y recuperación de la información</p> <p>Crear para todos los sistemas de información un modelo conceptual, un modelo lógico y un modelo físico que represente claramente la información y datos que soportan.</p> <p>Actualizar las líneas de servicio de Aranda que se encuentran catalogadas en el Proyecto de Sistema de Información para optimizar los tiempos en la atención de incidencias en los sistemas de información misiónales</p> <p>Crear un plan de continuidad del negocio.</p>	<p>Subdirección del Sistema de Información de Tierras</p>	No	CUMPLIDA	<p>De acuerdo a los soportes relacionados por la dependencia se observó que las tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención y corrección de incidencias sobre los sistemas de información. Módulo auditoría del SIT Validación del análisis de los requerimientos para la construcción de los sistemas de información misiónales. <p>Se encuentran pendientes.</p> <p>Si embargo, no se observó soportes las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar copias de seguridad de bases de datos, ambientes web y aplicativos. <p>Ejecutar plan de pruebas de los sistemas de información de la entidad. Controlar el acceso a sistemas de información e infraestructura física y tecnológica. (Biométrico, CCTV, autorización por directorio activo, autenticación por token y control de permisos). (Línea de seguridad (firewall))</p> <ul style="list-style-type: none"> Pruebas automáticas de integridad a las copias de seguridad. Monitoreo de tráfico de red a través de appliance de forticom Pruebas automáticas de integridad a las copias de seguridad. Monitoreo de tráfico de red a través de appliance de forticom <p>Aplicación del lineamiento No. 3 "Gestión de activos de información" que</p>	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adicionales para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo. Se recomienda además, soportar las tareas de la Acción de Control de acuerdo a la definición de la misma.
R36	Gestión de la información	Incumplimiento en la entrega de productos y servicios	Riesgo Operativo	<p>Implementación del control de actividades detalladas de todo el ciclo de vida de desarrollo de software (análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y despliegue) a través de team foundation services.</p> <p>Levantamiento de requerimientos antes de iniciar con el desarrollo del producto.</p> <p>Alineación de la infraestructura tecnológica con las necesidades del negocio (Matriz de</p>	<p>Actualizar el PETIC detallando los proyectos que se contemplan.</p> <p>Construcción del portafolio de servicios de TI.</p> <p>Estructurar propuesta para la medición y seguimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio en temas TIC, sometida en el comité institucional de gestión y desempeño.</p>	<p>Subdirección del Sistema de Información de Tierras</p> <p>Subdirección del Sistema de Información de Tierras</p> <p>Subdirección del Sistema de Información de Tierras</p>	No	CUMPLIDA	<p>Levantamiento de requerimientos antes de iniciar con el desarrollo del producto. De acuerdo a lo anterior, la acción de control se encuentra cumplida</p>	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	Se recomienda realizar las actividades preventivas de acuerdo a la programación.
R37	Gestión de la información	Divulgación no autorizada de información	Riesgo Operativo	<p>implementar el LINEAMIENTO No. 2 Seguridad Relacionados Con Recursos Humanos Regla No.2 Proceso disciplinario del LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p> <p>Acuerdo de confidencialidad de información.</p> <p>Creación de listas de SharePoint</p> <p>Control de acceso por aplicativo, directorio activo, perimetral y físico.</p> <p>Implementar el LINEAMIENTO No. 1 Seguridad Física y del entorno Regla No.3 Protección de equipos de cómputo, del LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>Socializar a través de campañas las sanciones que acarrea la divulgación, uso indebido o no autorización, o aprovechamiento de información</p> <p>Adoptar un procedimiento de clasificación de información</p> <p>Adoptar una política de control de acceso a la información</p>	Subdirección del Sistema de Información de Tierras	SI	CUMPLIDA	<p>Del acuerdo con sus soportes relacionados por la dependencia se observó: Existencia del registro de Acuerdos de confidencialidad de información. y de las listas de SharePoint sin embargo no se evidencian soportes del resto de tareas de la acción de control. El día 27/06/2019 la dependencia mediante correo electrónico realizó la siguiente observación. Se presenta lo siguiente con respecto a los controles:</p> <ol style="list-style-type: none"> Seguridad Relacionados Con Recursos Humanos, se encuentra relacionado en los contratos de cada una de las personas de la Agencia, se puede verificar con el contrato se relaciona con la URL de SECOF y a su vez en los acuerdos de confidencialidad que se diligencian para el acceso a los sistemas de información Control de acceso por aplicativo, directorio activo, perimetral y físico, el contrato de acceso por aplicativo se evidencia en los sistemas de información que solicitan acceso, el más relevante de la Agencia el SIT: http://sit.agenciadetierras.gov.co/, lo mismo con el ingreso a cada equipo de la agencia, existe el uso de usuario y clave para el ingreso al mismo, para el ingreso físico se puede evidenciar en sólo con los tomiquetes de seguridad y el personal de seguridad de la ANT. <p>En cuanto a las acciones preventivas</p> <p>La capacitación se realizó el día de hoy 2:30pm en el auditorio del primer piso. Se relaciona la evidencia https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f/g/actividad/actividad_agenciadetierras_gov_col/EmGjH4n1NpF9qZ4TOSMBHnMd.SuOqgOHwEPTVWg?e=OqZuwr</p>	CUMPLIDA	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adicionales para que conlleven a minimizar el impacto del riesgo. Se recomienda además, soportar las tareas de las actividades preventivas de acuerdo a la definición de la misma.	
R38	Gestión de la información	Inconsistencias de la información.	Riesgo de Imagen	<p>Generar copias de respaldo y respaldo de información</p> <p>Control de seguridad perimetral a los aplicativos de la agencia</p> <p>Capacitar a las áreas funcionales encargadas del uso de los sistemas de información.</p> <p>Plataformas de captura de datos secundaria SharePoint que mitigan problemas de</p>	<p>Proceso de Control de cambios sobre la plataforma tecnológica de la entidad.</p> <p>Estructurar propuesta para la medición y seguimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio en temas TIC, sometida en el comité institucional de gestión y desempeño.</p>	<p>Subdirección del Sistema de Información de Tierras</p> <p>Subdirección del Sistema de Información de Tierras</p>	No	INCUMPLIDA	<p>Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, que se cumplió con dos de las cuatro tareas definidas como acción de control así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitar a las áreas funcionales encargadas del uso de los sistemas de información. Plataformas de captura de datos secundaria SharePoint que mitigan problemas de gobierno. <p>Si embargo, no se allegó, por parte de la dependencia soportes de las restantes dos tareas restantes las cuales son</p> <ul style="list-style-type: none"> Generar copias de respaldo y respaldo de información 	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
									NO APLICA	Actividad programada Para el tercer trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	

				gobierno.	Crear el procedimiento de intercambio de información	Subdirección del Sistema de Información de Teras			• Control de seguridad perimetral a los aplicativos de la agencia Teniendo en cuenta lo anterior la acción de control se encuentra ejecutada.	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a lo reportado por la dependencia la publicación del procedimiento GINFO-P-008 "SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A OTRAS ENTIDADES" el cual es una actividad de "APERTURA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES" con lo anterior la presente actividad se encuentra cumplida y reportada.	Se recomendaron acciones en materia de control de acceso de control, con el fin de dar cumplimiento a dicha acción. En cuanto a la Actividad Presentada se recomienda actualizar el procedimiento de ser necesario, atendiendo a lo dispuesto en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas Versión 4 de la Función Pública.
R38	Gestión de la información	No uso de los Sistemas de Información de la Entidad	Riesgo Operativo	Levantamiento del flujo de procesos por parte del área de requerimientos de la ANT. Soportar los sistemas heredados del Incofer SIT y SIGRA- baficos PN y Resolución EDP, que actualmente se encuentran en operación. Realizar capacitaciones tras la entrega de un producto o servicio. Elaborar y ejecutar el plan de pruebas en el proceso de construcción del software. Soportar los servicios de TIC mediante la mesa de servicios.	Crear matriz de seguimiento y medición de uso y apropiación.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	No Aplica	Actividad programada para el tercer trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el tercer trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Determinar calendario de sistemas de información o módulos próximos a salir para aplicación de la estrategia de uso apropiación.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a lo reportado por la dependencia, que se cumplió con tres de los cinco temas definidos como acción de control. • Soportar los sistemas heredados del Incofer SIT y SIGRA- baficos PN y Resolución EDP, que actualmente se encuentran en operación. • Soportar los servicios de TIC mediante la mesa de servicios.	Cumplida	De acuerdo a lo reportado por la dependencia, se observó en la herramienta DashPanel después del activo: CONOCIMIENTO USUARIOS Y APROPIACION - 2019, por lo anterior la presente actividad se encuentra cumplida y reportada.	Se recomienda ejecutar las demás acciones y actividades dentro de los términos establecidos.
					Fortalecer la política de gestión de información	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el tercer trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el tercer trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
						Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
R40	Gestión de la información	Pérdida de disponibilidad de sistemas de información y servicios TIC	Seguridad de la información	Copias de respaldo de los sistemas de información. Atención y corrección de incidencias sobre los sistemas de información.	Diseño, construcción, implementación y pruebas de un plan de recuperación ante desastres para componentes críticos de TIC y servicios esenciales de la ENTIDAD.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Planificación de infraestructura TIC resiliente con capacidad para responder a interrupciones de orden Mayor	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Entrenamiento del personal a cargo de la infraestructura de servicios en los procedimientos de recuperación ante desastres	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Verificar a intervalos planificados la capacidad del plan de recuperación ante desastres para mitigar los impactos negativos de una interrupción mayor.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
R41	Gestión de la información	Acceso no autorizado a sistemas de información	Seguridad de la información	Sistema de autenticación específico para las aplicaciones que no pueden autenticar en el directorio activo. Acuerdos sobre asignación de cuentas, roles y privilegios con los dueños de unidades de negocio	Pruebas periódicas de las copias de respaldo de los sistemas de información críticos de la Entidad.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Aplicar un procedimiento único de asignación de cuentas de usuarios, roles y privilegios con registros de evidencia de las autorizaciones o recepciones aplicadas	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Adopción de criterios documentados unificados y controlados para la asignación de privilegios de acceso en cuentas de usuario	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Evaluación de soluciones de autenticación centralizada para los sistemas de información que los soportan	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
R42	Gestión de la información	Incumplido manejo de incidentes de seguridad y ciberincidentes	Seguridad de la información	Atención y corrección de incidencias sobre los sistemas de información.	Almacenamiento centralizado de las solicitudes de asignación de cuentas, roles y privilegios.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Auditoría semestral de cuentas, roles y privilegios de cuentas de usuario.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Entrenar personal en la adecuada gestión y respuesta a incidentes de la seguridad de la información.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Revisión de Logs en herramientas de seguridad perimetral	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
R43	Gestión de la información	Vulnerabilidades no detectadas en el software desarrollado o recibido para gestión	Seguridad de la información	Ejecución semestral de pruebas de análisis de vulnerabilidades en sistemas informáticos y sistemas operacionales de servidores. Ejecución de pruebas funcionales sobre el software en desarrollo. Ejecución de pruebas de aceptación del software con usuarios.	Formalización de procedimientos de gestión de incidentes de seguridad de la información.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Uso de copias de respaldo de información en caso de evento mayor	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Establecer canales técnicos para apoyar en caso de incidentes de seguridad de la información (centro operativo: CSIRT Gobierno Centro de respuesta a incidentes informáticos Cobari).	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Establecimiento de un esquema formal de gestión de incidentes usando las herramientas disponibles en la entidad para la protección perimetral e interna ante incidentes informáticos (firewall, IDS, SIEM).	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
R44	Evaluación del Impacto del OSRP	Imparición local de la metodología determinada para evaluar el impacto del OSRP	Riesgo Operativo	Diseño de la evaluación del impacto del OSRP (Actividad del proceso)	Unificación de los mecanismos de control de versiones del software en desarrollo.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Adopción de herramientas de auditoría al código fuente de aplicaciones (Ip, Fortify, otras)	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Mejorar las metodologías actuales de desarrollo de software con etapas de seguridad de la información.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Migración de los esquemas de protección de código fuente.	Subdirección del Sistema de Información de Teras	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
R45	Gestión del Talento Humano	Deficiencias en el desarrollo de Talento Humano de la ANT.	Riesgo Estratégico	Ortograma de actividades	Documentar un procedimiento para diseño e implementación de la evaluación del impacto.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada Para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA
					Formulación y aprobación del Plan Para el Desarrollo del Talento Humano	Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia se observó la formulación y aprobación del Plan Para el Desarrollo del Talento Humano, por lo cual se cumple con la actividad presentada.	Se recomienda continuar con el avance de los seguimientos correspondientes a II y IV trimestre. Así mismo revisar la atención y diseño de las acciones de control y ajustes de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controlados fuentes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.		
					Seguimiento al nivel de implementación y ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Acción de la Subdirección de Talento Humano.	Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, el avance del seguimiento al nivel de implementación y ejecución de las Actividades Programadas en el Plan de Acción de la Subdirección de Talento Humano. Hasta el mes de mayo.	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, registro de dos seguimientos de los cuatro programados.		
						Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el Aplicativo de liquidación de nómina	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, registro de dos seguimientos de los cuatro programados.	
R46	Gestión del Talento Humano	Inconsistencias en el reporte y liquidación de las novedades laborales y prestaciones	Riesgo de Cumplimiento	Aplicativo para liquidar Nómina (SIGEP módulo nómina). Implementación de un software para la liquidación de la nómina.	Realizar seguimiento al presupuesto de gastos de personal.	Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el Aplicativo de liquidación de nómina	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, registro de dos seguimientos de los cuatro programados.	Se recomienda continuar la realización de seguimientos a las actividades preventivas. Así mismo revisar la atención y diseño de las acciones de control y ajustes de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controlados fuentes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
						Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el Aplicativo de liquidación de nómina	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, registro de dos seguimientos de los cuatro programados.	
						Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el Aplicativo de liquidación de nómina	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, registro de dos seguimientos de los cuatro programados.	
						Subdirección de Talento Humano	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el Aplicativo de liquidación de nómina	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes dispuestos por la dependencia, registro de dos seguimientos de los cuatro programados.	
R47	Gestión del Talento Humano	Prescripción de la acción disciplinaria	Riesgo de Cumplimiento	Control y seguimiento a procesos disciplinarios, mediante matriz de procesos activos	Implementación del Software SICI "Sistema de Control Interno Disciplinario"	Secretaría General	No	CUMPLIDA	Teniendo en cuenta el carácter reservado de la información, registrada en el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el resultado en dicha matriz, por lo cual se observó que con corte a 31/05/2019 se encuentran registrados 195 procesos disciplinarios de los	INCUMPLIDA	No se aportaron soportes de tareas relacionadas a la Actividad presentada.	La Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer los acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos: • Ajustar las evidencias de las actividades preventivas con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas. • Realizar las acciones que se generaron para no materializar el cumplimiento de las actividades preventivas, efectuar las acciones preventivas de autocorregimiento para el cumplimiento de las mismas. • Realizar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustes de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de
						Secretaría General	No	CUMPLIDA	Teniendo en cuenta el carácter reservado de la información, registrada en el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el resultado en dicha matriz, por lo cual se observó que con corte a 31/05/2019 se encuentran registrados 195 procesos disciplinarios de los	INCUMPLIDA	No se aportaron soportes de tareas relacionadas a la Actividad presentada.	
						Secretaría General	No	CUMPLIDA	Teniendo en cuenta el carácter reservado de la información, registrada en el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el resultado en dicha matriz, por lo cual se observó que con corte a 31/05/2019 se encuentran registrados 195 procesos disciplinarios de los	INCUMPLIDA	No se aportaron soportes de tareas relacionadas a la Actividad presentada.	
						Secretaría General	No	CUMPLIDA	Teniendo en cuenta el carácter reservado de la información, registrada en el cumplimiento de la Acción de control, toda vez que se cuenta con el resultado en dicha matriz, por lo cual se observó que con corte a 31/05/2019 se encuentran registrados 195 procesos disciplinarios de los	INCUMPLIDA	No se aportaron soportes de tareas relacionadas a la Actividad presentada.	

R48	Gestión del Talento Humano	Caducidad de la acción disciplinaria	Riesgo de Cumplimiento	Control y seguimiento a procesos disciplinarios, mediante matriz de procesos aditivos	Implementación del Software SICI "Sistema de Control Interno Disciplinario"	Secretaría General	No	CUMPLIDA	Cuales 2 están en etapa de prescripción y 2 en estado de caducidad. En entredos con la Funcionaria encargada (Grado T1 Grado T1) mediante lo que se esperan más prescripciones y caducidades, toda vez que algunos de los procesos fueron heredados del INCODEC con tiempos vencidos.	INCUMPLIDA	No se reportaron soporte de tareas relacionadas a la Actividad preventiva.	Controlar en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controlados hechos que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo. Teniendo en cuenta la materialización presentada, se recomienda realizar plan de seguimiento que asegure: - Identificar la causa mediante un análisis riguroso. - Ejecutar acciones correctivas y preventivas eficaces.
R49	Apoyo jurídico	Enviar conceptos sobre el mismo tema con distinta interpretación	Riesgo de Imagen	Discusiones semanales de grupo primero. Circular con directrices para solicitud de conceptos	Documentar y publicar los conceptos jurídicos de interés general en la sección normativa web	Oficina Jurídica	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes allegados por la dependencia, los memorandos relacionados, por lo cual se por cumplir la acción de control	CUMPLIDA	Se observó la disponibilidad de la publicación de 26 conceptos publicados en el portal institucional desde cumplimiento a la actividad preventiva.	La Oficina de Control Interno realiza los siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer las acciones de control y actividades preventivas para mitigar la materialización de los riesgos. - Ajustar las evidencias de las acciones de control con el propósito de efectuar el cumplimiento de las mismas.
R50	Apoyo jurídico	Vencimiento de términos	Riesgo de Cumplimiento	Seguimiento constante vía web (en los casos que sea posible), verificando esas actuaciones que pudiesen surgir en la rama judicial.	Contratar una persona natural o jurídica que realice la vigilancia y defensa judicial de la ANT.	Oficina Jurídica	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes relacionados por la dependencia se observó el reporte de casos allegados, donde comprometa a la acción de control	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes allegados por la dependencia, documentos del trámite de contratación para la vigilancia de tribunales judiciales, donde comprometa a la actividad preventiva.	Revisar las causas que se generaron para no realizarse el cumplimiento de las acciones de control. - Identificar la causa mediante un análisis riguroso.
R51	Apoyo jurídico	Emisión de resoluciones positivas con temas a la normalidad.	Riesgo de Cumplimiento	Realizar grupos primeros semanales, donde se traten estos temas y unificando así la ruta jurídica a seguir.	Creación de sesiones de discusión. Socializar los cambios en la normalidad o interpretaciones de la oficina.	Oficina Jurídica	No	CUMPLIDA	Se observó evidencia de los memorandos enviados, por lo cual se por cumplir la acción de control	CUMPLIDA	El día 27 de junio mediante correo electrónico la dependencia aportó evidencia de los memorandos enviados en relación a la actividad preventiva.	Revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controlados hechos que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R52	Adquisición de bienes y servicios	Deficiencias en la Supervisión de los contratos y/o convenios	Riesgo de Cumplimiento	Manual de Supervisión	Capacitaciones a los supervisores	Grupo de Contratos	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes depositados por la dependencia se observó el Manual de supervisión el cual está depositado para su consulta en el portal institucional.	INCUMPLIDA	De acuerdo a la programación, se observó que esta actividad se encuentra incumplida.	Se recomienda realizar las actividades preventivas dentro de la programación propuesta. Así mismo revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controlados hechos que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R53	Adquisición de bienes y servicios	No adherir la liquidación en términos de ley de los contratos que lo requieren	Riesgo de Cumplimiento	Manual de Contratación Procedimiento de Liquidación Bilateral de Convenios y Contratos	Formular el procedimiento de liquidación Unilateral de Convenios y Contratos Memorando a los Supervisores informando sobre liquidaciones pendientes	Grupo de Contratos Grupo de Contratos	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes depositados por la dependencia, se observó la publicación en la intranet del Manual de contratación y del procedimiento Liquidación bilateral de convenios y contratos ADMS-P-002	CUMPLIDA	De acuerdo de acuerdo a los soportes, el envío de cuatro memorandos relacionados con 201860007693 2018600076913 2018600076833 2018600076863, por lo cual esta actividad se encuentra cumplida dentro del término programado.	
R54	Administración de Bienes y servicios	Pérdidas o daños en los bienes de la Entidad	Riesgo Operativo	Implementación de un Sistema para el control del inventario	Formulación y publicación de lineamientos para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	Se observó la obligación No. 2 del contrato No. 153 de 2018 "Realizar la actualización a la última versión disponible del módulo de servicios administrativos.", dicho contrato fue celebrado con celebración con la empresa Heptan Humen Global Solución SAS, por lo anterior esta acción cumple dentro del término establecido.	CUMPLIDA	De acuerdo a la reportado por la dependencia se observó, la publicación del Reglamento operativo para el manejo y control administrativo de los bienes de la Agencia Nacional de Tierras, dicho formato se actualizó el 20/11/2019, por tanto la actividad se encuentra cumplida dentro del término establecido.	
R55	Administración de Bienes y servicios	Incumplimiento en la aplicación de los mantenimientos preventivos a los bienes de la Entidad	Riesgo Operativo	Programa de mantenimientos	Seguimiento al cronograma de mantenimientos	Subdirección Administrativa y Financiera	No	NO APLICA	El seguimiento al cronograma no se puede llevar a cabo si dicho cronograma no está disponible	NO APLICA	Actividad programada para el IV trimestre	
R56	Administración de Bienes y servicios	Deficiencias en la gestión de comisiones de servicio y/o autorizaciones de viaje, gastos de permanencia y traslado, salarios y gastos de viáticos, para los desplazamientos al interior del país de funcionarios y contratistas de la ANT.	Riesgo Operativo	Sistema de gestión de comisiones LIJISES	Actualización del procedimiento de solicitud, autorización, legislación y pago de desplazamientos al interior Formulación y publicación del Protocolo de Seguridad Salidas de Campo	Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección de Talento Humano Oficina de Planeación Secretaría General Dependencias Misionales Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo al enlace compartido por la dependencia, la implementación del aplicativo LIJISES, con el cual se gestionan las comisiones mediante un módulo especializado para su fin. Por lo anterior la Acción se encuentra cumplida. Sin embargo, se recomienda que dicha acción mejore su formulación, dado que se especifica a la o las acciones a realizar.	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la actividad preventiva, toda vez que se actualizó el procedimiento ADMS-P-006 Solicitud autorización legislación y pago de desplazamiento al interior (Versión 4) y se encuentra publicado en la intranet de la ANT con fecha del 29 de marzo de 2019	
R57	Administración de Bienes y servicios	Pérdida o daño en la documentación de la Agencia	Riesgo Operativo	Procedimientos y formatos para préstamos de documentación y tratamiento de correspondencia Procedimiento de entrada y salida de correspondencia formalizado	Seguimiento a la implementación de los lineamientos para préstamos de expedientes Formulación y aprobación del Sistema Integrado de Conservación	Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes allegados por la dependencia, la publicación del procedimiento ADMS-P-010 "PRESTAMO Y SUMINISTRO DE DOCUMENTOS UBICADOS EN EL ARCHIVO CENTRAL Y CENTRALIZADO". Así como la Forma. Así mismo se observó la evidencia de la Gestión del equipo de gestión documental.	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes depositados por la dependencia se observó el cumplimiento de las acciones preventivas programadas.	
R58	Administración de Bienes y servicios	Clasificación incorrecta de documentos en el momento de la radicación.	Riesgo Operativo	Personal idóneo para la clasificación. Procedimiento Gestión de Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos, Denuncias y Felicitaciones, forma Conceptos para la Categorización y Direccionamiento de Correspondencia	Actualización de la forma Conceptos para la Categorización y Direccionamiento de Correspondencia	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los soportes allegados por la dependencia, se observó la publicación del procedimiento SEMAP-002 "GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES", así mismo se observó relación de las contratistas de apoyo a Gestión documental, por lo cual la Acción de Control se encuentra cumplida	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes depositados la forma "SEM-F-021" disponible en el SGC, por tanto la Actividad Preventiva se encuentra cumplida dentro de los términos programados.	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustadas de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controlados hechos que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R59	Administración de Bienes y servicios	Demoras en la atención de los requerimientos de expedientes por parte de las dependencias	Riesgo Operativo	Inventario Unificado de Expedientes Procedimiento de préstamo de expedientes Aplicativo Aranda para la recepción y atención de solicitudes de expedientes.	Fortalecer el equipo de gestión documental Actualizar el procedimiento de préstamo de expedientes, para hacer más precisos los términos de las solicitudes y los tiempos para la atención de los mismos Parametrizar el Aplicativo Aranda - Mesa de Ayuda, para que los tiempos de atención se ajusten a la solicitud.	Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección Administrativa y Financiera Subdirección Administrativa y Financiera Secretaría General	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los soportes allegados por la dependencia, Acta de fecha 29/03/2019, en donde se evidencia el registro de inconsistencias entre el consolidado de expedientes registrados en diferentes actas y la información registrada en el FUD.	CUMPLIDA	Se observó reporte de contratación para Gestión Documental donde se registran 85 contratos de prestación de servicios.	
R60	Administración de Bienes y servicios	Incumplimiento del plan de gestión integral de residuos peligrosos.	Riesgo de Cumplimiento	Planilla de entradas al cuarto de RESPEL Actas de disposición final	Realizar seguimiento semestral a la generación de residuos peligrosos al interior de la entidad.	Subdirección Administrativa y Financiera	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución	
R61	Administración de Bienes y servicios	Incumplimiento de resoluciones y bandes legales en la adquisición de bienes y servicios	Riesgo de Cumplimiento	Consulta y seguimiento de los criterios ambientales acogidos por los lineamientos o instructivos impartidos por Colombia Compra Eficiente	Formular y formalizar lineamientos internos ambientales para la contratación de bienes y servicios	Subdirección Administrativa y Financiera	No	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución. Se observó el documento proyectado (instructivo), en el próximo seguimiento se validará su publicación.	NO APLICA	Actividad programada para el cuarto trimestre, se encuentra dentro del término de ejecución. Se observó el documento proyectado (instructivo), en el próximo seguimiento se validará su publicación.	

R62	Administración de Bienes y servicios	Operatividad del Sistema de Gestión Ambiental con la normatividad legal en materia ambiental vigente.	Riesgo de Cumplimiento	Matriz de requisitos legales ambientales de la ANT.	Actualización de la matriz de requisitos legales ambientales. se aplica	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a seguimiento de la dependencia la Forma ADMIS-025 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES ANT por lo cual se cumple la acción de control.	NO APLICA	Teniendo en cuenta que las acciones preventivas se encuentran en términos, se realiza la observación de su cumplimiento en el próximo seguimiento.	
R63	Administración de Bienes y servicios	Desarrollo de los documentos asociados al Sistema de Gestión Ambiental	Riesgo Operativo	Documentos aprobados por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo	Formalización de los documentos en el Sistema de Calidad	Subdirección Administrativa y Financiera	No	SIN EVIDENCIA	No es posible validar el cumplimiento de la Acción de control toda vez que la dependencia no adjuntó soporte.	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo al registro de seguimiento de la dependencia y verificada la información en el SIG la publicación de los siguientes documentos: ADMIS-G-001 Guía Buenas Prácticas Ambientales ADMIS-Plan-003 Plan Institucional de Gestión Ambiental - PICA ADMIS-Plan-004 Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica ADMIS-Plan-005 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua ADMIS-Plan-006 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Papel ADMIS-Plan-007 Programa de Gestión de Residuos Sólidos	Se recomienda soportar la gestión realizada en relación a la Acción de Control
R64	Gestión financiera	Registro de gastos y pagos sin cumplimiento de requisitos legales	Riesgo Financiero	Verificación de cumplimiento de requisitos para el pago con la lista de chequeo Procedimientos y formatos asociados a la gestión de pagos	Auditorías trimestrales a una muestra de los pagos realizados en el periodo	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los reportes dispuestos por la dependencia se observó evidencia de seis auditorías realizadas en 2018 (Octubre, Noviembre, Diciembre) (Enero, Febrero, Marzo), teniendo en cuenta la periodicidad trimestral de las auditorías, destaca en la actividad preventiva el hecho de que se adjuntó soporte de la presente vigencia, la actividad preventiva está cumplida	CUMPLIDA	De acuerdo a los reportes dispuestos por la dependencia se observó evidencia de seis auditorías realizadas en 2018 (Octubre, Noviembre, Diciembre) (Enero, Febrero, Marzo), teniendo en cuenta la periodicidad trimestral de las auditorías, destaca en la actividad preventiva el hecho de que se adjuntó soporte de la presente vigencia, la actividad preventiva está cumplida	Se recomienda efectuar las auditorías de acuerdo a la programación de las Acciones preventivas.
R65	Gestión financiera	Programación del PAC que no corresponde a las necesidades reales	Riesgo Financiero	Programación mensual del PAC	Seguimiento a la programación y ejecución del PAC	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a la evidencia suministrada por la dependencia que mediante memorando N° 20180200030483 se comunicó el calendario del PAC a directores, subdirectores, jefes de oficina y programadores de PAC. Por lo cual la Acción de Control se encuentra cumplida.	CUMPLIDA	De acuerdo a los reportes allegados por la dependencia se observó el cumplimiento de la actividad preventiva, toda vez que se aportaron los archivos de seguimiento del PAC de los meses, enero, febrero, marzo, abril y mayo.	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustarlo de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R66	Gestión financiera	Generación de obligaciones con inconsistencias en la aplicación de las deducciones tributarias	Riesgo Financiero	Implementación aplicativo Klic para el control y seguimiento de las cuentas presentadas por los contratistas	Resumen de retención en la fuente	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	De acuerdo a la Gestión soportada por la dependencia se Observó el aplicativo Klic, el cual está disponible en el intranet de la entidad	CUMPLIDA	Se Observó el resumen retención en la fuente de los meses de enero a abril de la presente vigencia.	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustarlo de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R67	Gestión financiera	Efectuar registros contables que afectan la razonabilidad de los estados contables	Riesgo Financiero	Procedimiento para preparación y presentación de estados financieros	Análisis, verificación y conciliación de la información que reportan las dependencias, que impacta la razonabilidad de los Estados Contables.	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	Se observó, una vez verificada la información aportada por la dependencia, la publicación y disponibilidad del procedimiento GEFIN-P-005 "PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS", por lo cual la Acción de control se encuentra cumplida.	INCUMPLIDA	Se observó, de acuerdo al indicador de acciones preventivas que está no está cumplido, que la dependencia aporta únicamente sus actas	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las Acciones preventivas así como del indicador de estas.
R68	Gestión financiera	Imprecisiones en la información oficial de la oficina a cargo de la ANT	Riesgo Financiero	Procedimiento registro de ingresos Matriz de seguimiento y control de cartera	Conciliaciones entre el equipo de Cartera y Tesorería	Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a seguimiento de la dependencia la publicación y disponibilidad del procedimiento Registro de Ingresos GEFIN-P-007 por lo cual se cumple la acción de control	CUMPLIDA	De acuerdo a los reportes allegados por la dependencia la publicación del Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra disponible en el SIG	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustarlo de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
						Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los reportes allegados por la dependencia se observó evidencia de la realización de conciliaciones mensuales entre Cartera y Tesorería además de Cartera y Contabilidad desde enero hasta marzo de la presente vigencia.	CUMPLIDA	Verificación de registros o reportes	Revisar los registros de información
						Subdirección Administrativa y Financiera	No	CUMPLIDA	De acuerdo a los reportes dispuestos por la dependencia se observó seguimiento mensual con corte a mayo.	CUMPLIDA	Revisar los registros de información	Revisar periódicamente los reportes de información.
R69	Gestión financiera	Pérdidas de apropiación presupuestal	Riesgo Financiero	Seguimiento presupuestal interno de las diferentes dependencias	Meses de seguimiento a la ejecución presupuestal	Oficina de Planeación	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los reportes allegados por la dependencia, evidencia de los seguimientos realizados con cortes a: +11/01/2019 +28/02/2019 Por lo anterior y de acuerdo a lo reportado la acción está cumplida.	CUMPLIDA	De acuerdo a lo reportado por la dependencia, se observó soporte de la realización de dos meses de seguimiento realizados en las siguientes fechas: +09/02/2019 +11/03/2019 De acuerdo a lo anterior la actividad a la fecha se encuentra cumplida.	Se recomienda continuar con los seguimientos y mesas programadas para garantizar el cumplimiento de la Acción de control y sus acciones preventivas. Así mismo Revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustarlo de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R70	Seguimiento, evaluación y mejora	Incumplimiento y/o conformidad de reportes e informes de avances de Planes de Acción y Proyectos de Inversión	Riesgo de Cumplimiento	Verificación de registros o reportes Revisar los registros de información. Revisar periódicamente los reportes de información.	Establecer y documentar especificaciones y criterios de aceptación de reportes e informes de avances de Planes de Acción y Proyectos de Inversión.	Oficina de planeación	No	CUMPLIDA	De acuerdo a lo reportado por la dependencia, se observó la ficha técnica SEM-FT-008 del 15 de noviembre de 2018 De acuerdo a lo anterior la actividad a la fecha se encuentra cumplida.	CUMPLIDA	De acuerdo a lo reportado por la dependencia, la publicación de la ficha técnica SEM-FT-008 del 15 de noviembre de 2018 con lo cual se cumple con la meta del indicador de Actividades preventivas.	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustarlo de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R71	Seguimiento, evaluación y mejora	Incumplimientos Técnicos	Riesgo de Cumplimiento	Implementación del procedimiento para el control de productos y salidas no conformes Sistema de Iconos y colores para identificación de actividades oficiales (R, Ripj) las actividades de control (C, Asu) en cada procedimiento. Verificación, revisión y validación de procedimientos	Establecer lineamientos y criterios de conformidad de los productos y/o salidas a desarrollar y elaborar las fichas técnicas de productos y salidas.	Oficina de Planeación	SI	CUMPLIDA	Se observó en el Sistema Integrado de Gestión, la publicación de las fichas técnicas normadas por la dependencia. De acuerdo a lo anterior la actividad a la fecha se encuentra cumplida.	CUMPLIDA	De acuerdo a lo registrado por la dependencia, se observó en el sistema de Gestión de Calidad la publicación de 88 fichas técnicas.	Se recomienda revisar la valoración y diseño de las acciones de control y ajustarlo de acuerdo a la Metodología de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.
R72	Seguimiento, evaluación y mejora	Deficiencias en el seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	Riesgo de Cumplimiento	Gestionar el Plan anual de auditoría	Formular/modificar y aprobar el Plan Anual de Auditoría de la vigencia	Oficina de Control Interno		CUMPLIDA	Mediante ACTA No. 001 DEL 23/01/2019 y 28/01/2019. El Comité de Coordinación Institucional de Control Interno - CICI sesionó con la siguiente agenda: +Llamado a lista y verificación del quorum. +Lectura y aprobación del orden del día.	CUMPLIDA	La Oficina de Control Interno, realiza monitoreo de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría y registra los avances en el documento "Avances Plan de Acción CICI"	Mediante memorando se realiza la comunicación de los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación ejecutadas
					Monitorear las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobada.	Oficina de Control Interno		CUMPLIDA	Mediante ACTA No. 001 DEL 23/01/2019 y 28/01/2019. El Comité de Coordinación Institucional de Control Interno - CICI aprobó el Plan anual de auditoría para la vigencia 2019. A corte 31 de mayo la Oficina de Control Interno ha ejecutado el 54% de los ejes de ejecución relacionados e informes de leyendarios, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente programados en la presente vigencia, 41% de los ejes de ejecución relacionados a actividades de seguimiento a la gestión institucional.	CUMPLIDA	Cada ejecución de seguimiento a informe de leyenda con los acuerdos de confidencialidad y se puede verificar en cada expediente.	
					Comunicar oportunamente los resultados de las actividades de seguimiento y evaluación ejecutadas.	Oficina de Control Interno	No	CUMPLIDA				
					Aprehensión del Código de Ética de los auditores interno	Oficina de Control Interno		CUMPLIDA				
					Solicitar el suministro de información bajo los parámetros de veracidad, calidad y oportunidad.	Oficina de Control Interno		CUMPLIDA				
R73	Seguimiento, evaluación y mejora	Inobediencia en la corrección de las designaciones identificadas en los procesos.	Riesgo operativo	Evaluar el cumplimiento de los Planes de mejoramiento	Divulgar piezas informativas para fomentar la cultura de autocontrol. Capacitar en la metodología para la formulación de planes de mejoramiento. Asesorar cuando sea requerido, la formulación de planes de mejoramiento. Realizar seguimiento a los Planes de mejoramiento internos y externos y comunicar los resultados.	Oficina de Control Interno	No	CUMPLIDA	La oficina de control interno realizó seguimiento a plan de Mejoramiento Archivístico, Plan de Mejoramiento Autentidad en el Gasto. Plan de mejoramiento Sistema «KOGUJ». Plan de mejoramiento Sistema «KOGUJ».	CUMPLIDA	Actividad dentro del término de ejecución.	24/02/2019 Plan de mejoramiento Autentidad en el Gasto. Se brindó capacitación en la metodología para la formulación de planes de mejoramiento. 08/02/2019 Plan de mejoramiento Sistema «KOGUJ». Se brindó capacitación en la metodología para la formulación de planes de mejoramiento. 24/02/2019 Plan de mejoramiento Autentidad en el Gasto. Se brindó capacitación en la metodología para la formulación de planes de mejoramiento. 08/02/2019 Plan de mejoramiento Sistema «KOGUJ». Se brindó capacitación en la metodología para la formulación de planes de mejoramiento.

						Evaluar la efectividad de los planes de mejoramiento en el marco del Plan anual de auditoría	Oficina de Control Interno			No Aplica	La actividad de Auditoría está programada para agosto y septiembre	
R24	Seguimiento, evaluación y mejora	Desempeño insuficiente en la ejecución de los Proyectos	Riesgo Operativo	Revisión periódica de las estrategias, metas y objetivos.	Realizar mesas de seguimiento con responsables de Planes y proyectos.	Oficina de planeación	No	CUMPLIDA	Se observó de acuerdo a los reportes allegados por la dependencia, evidencia de dos meses de seguimiento realizados con fechas: *31/01/2019 *28/02/2019 Por lo anterior y de acuerdo a lo reportado la acción esta cumplida.	CUMPLIDA	De acuerdo a lo reportado por la dependencia, se observó soporte de la realización de dos meses de seguimiento realizados De acuerdo a lo anterior la actividad a la fecha se encuentra cumplida.	Se recomienda continuar con la ejecución de las mesas programadas. Así mismo revisar la información y diseño de las acciones de control y ajustarla de acuerdo a la Metodología de la Función Pública Civil para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4", con el propósito que sean controles fuertes que estén bien diseñados y que el control se ejecute como fue diseñado y de manera consistente para que contribuya a la mitigación del riesgo. También es necesario determinar controles adecuados para que contribuyan a minimizar el impacto del riesgo.

Objetivo	Indicador de Seguimiento	Forma de Seguimiento	Valor de Referencia
1. Seguimiento del Proceso	Seguimiento	Seguimiento	1.0
2. Seguimiento de la actividad del personal	Seguimiento	Seguimiento	1.0
3. Seguimiento de la actividad del personal	Seguimiento	Seguimiento	1.0
4. Seguimiento de la actividad del personal	Seguimiento	Seguimiento	1.0
5. Seguimiento de la actividad del personal	Seguimiento	Seguimiento	1.0
6. Seguimiento de la actividad del personal	Seguimiento	Seguimiento	1.0

RANGOS	CONCEPTO
De 1 a <1,5	Eficiente
De >=1,5 a <2	Con deficiencias
De >=2 a 3	Ineficiente